

**INFORME DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014**

Guayaquil, 27 de Abril del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE ONCOFARM S.A.

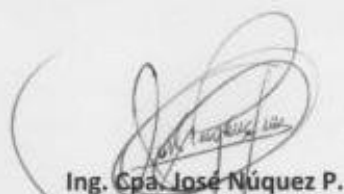
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, dejando constancia lo siguiente:

- 1.6 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la administración, toda colaboración necesaria.
- 1.7 Que los administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas Legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.8 Que los Libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley y se dopto y se hizo el proceso de transición a NIIF.
- 1.9 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, son iguales a las del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.10 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

De ustedes atentamente,


Ing. Cpa. José Núñez P.
C.C. 0924671282
COMISARIO PRINCIPAL